



Grant Thornton

An instinct for growth™

Estados Financieros e Informes del Auditor Independiente

Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado de Nicaragua)

31 de diciembre de 2015

Tabla de contenido

	<u>Página (s)</u>
Estados financieros básicos	
Informe del auditor independiente	1-3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Notas a los estados financieros	7-28

Informe del auditor independiente

Al Consejo Directivo del
Banco Central de Nicaragua (BCN)

Grant Thornton Hernández & Asociados, S. A.
Rotonda El Güegüense
2c. al Oeste, 1c. al Sur N°57
Managua, Nicaragua

T +22662370/22548113
F +22664783/22548112
E gtnic@ni.gt.com

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Central de Nicaragua (en adelante mencionado como el BCN o el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros del BCN, han sido preparados por la Administración de conformidad con las normas contables sustentadas en la Ley Orgánica del BCN, las resoluciones del Consejo Directivo y/o Administración Superior del BCN y el Manual de Operaciones Contables del BCN.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración del BCN es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo con la Ley Orgánica del BCN, las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo y/o Administración Superior del Banco y el Manual de Operaciones Contables y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación y presentación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua (CGR) y en ausencia de éstas, con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta valoración de los riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del BCN. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Base para una opinión calificada

5. Al 31 de diciembre de 2015, el estado de situación financiera muestra saldos por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) hasta por la suma de C\$54,588,368,928 (Véase Nota 29), integrados por títulos emitidos, préstamos otorgados, intereses por cobrar y otras cuentas por cobrar. De éstos, C\$20,608,202,291 están soportados con títulos emitidos por el MHCP los cuales están vigentes; C\$3,869,980,011 soportados con títulos y contratos vencidos; C\$23,521,890,096 reconocidos por el MHCP y pendientes de emitir el instrumento financiero respectivo y C\$5,598,942,108 de intereses más C\$989,354,422 de otros adeudos, los cuales están en proceso de conciliación y reconocimiento entre el BCN y MHCP. Ambas instituciones continúan ejecutando el programa de trabajo que establecieron en el acuerdo suscrito el 19 de junio de 2012 denominado “Acuerdo de Acciones para la Conciliación y Reconocimiento de Adeudos (AACRA)”, mediante el cual se implementarían distintas acciones para lograr la conciliación, y reconocimiento de saldos de adeudos, y la emisión por parte del MHCP de valores de deuda pública u otro documento legal, en condiciones y plazos previamente negociados entre ambas entidades, proceso que a la fecha no ha sido concluido, por ende no se han emitido los valores de deuda pública que respalden los saldos de adeudos sin garantías y garantías vencidas. Como resultado de estos asuntos, no nos fue posible determinar si algún ajuste hubiera sido necesario a los saldos por cobrar al MHCP, así como a los elementos que componen el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio.

Opinión calificada sobre los estados financieros

6. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo N°5 base para una opinión calificada, los estados financieros mencionados anteriormente, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, están preparados razonablemente, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, las resoluciones del Consejo Directivo y/o Administración Superior y el Manual de Operaciones Contables del Banco.

Base de contabilidad y restricción de uso y distribución

7. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 3 y 4 a los estados financieros, que describen la base contable. Los estados financieros han sido preparados para proporcionar información a la Administración y al Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua (BCN) y a la Contraloría General de la República de Nicaragua (CGR). En consecuencia no pueden ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe es solamente para la Administración y Consejo Directivo del BCN y la CGR y no debe ser distribuido o usado por otras partes que no sean las antes mencionadas. Es entendido, que este informe es únicamente para información y uso del Banco Central de Nicaragua (BCN) y la Contraloría General de la República de Nicaragua (CGR); sin embargo, una vez aprobado por el Consejo Directivo del Banco, es un documento de carácter público.

Informe sobre otros requerimientos

8. De acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), promulgadas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República (CGR), también hemos emitido con fecha 14 de abril de 2016, comunicación de asuntos de control interno y nuestro informe sobre cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables al BCN, los cuales también se incluyen dentro de este informe. Estos informes son parte integral de una auditoría realizada de acuerdo con las NAGUN y deben ser leídos juntos con el informe del auditor independiente al considerar los resultados de nuestra auditoría.

Grant Thornton

14 de abril de 2016
Managua, Nicaragua



Silvio Ronald Flores L.
Contador Público Autorizado



Estado de situación financiera

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Activos</u>			
<u>Corriente</u>			
<u>Activos de reserva</u>			
Billetes y monedas extranjeras	5	C\$ 1,325,674,604	841,643,184
Depósitos en el exterior	6	563,179,812	1,278,496,313
Inversiones en el exterior	7	60,448,087,101	50,844,361,584
Tenencias de unidades internacionales	8	3,860,075,570	4,582,926,339
Otros activos con no residentes	9	1,320,906,936	636,625,256
		<u>67,517,924,023</u>	<u>58,184,052,676</u>
Aportes a organismos financieros internacionales	10	5,031,142,909	5,009,666,427
Total activo corriente		<u>72,549,066,932</u>	<u>63,193,719,103</u>
<u>No Corriente</u>			
Metales preciosos	11	46,774,809	37,293,023
Inversiones en títulos y valores	12	23,285,676,793	22,951,763,664
Créditos a residentes, neto	13	14,872,977,016	14,861,204,486
Propiedad, mobiliario y equipo, neto		105,711,387	107,108,013
Otros activos con residentes, neto	14	14,880,642,292	14,872,596,981
		<u>53,191,782,297</u>	<u>52,829,966,167</u>
Total activos		<u>125,740,849,229</u>	<u>116,023,685,270</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
<u>Corriente</u>			
<u>Pasivo de reserva</u>			
Endeudamiento a corto plazo	15	13,065,419,372	15,314,705,685
Endeudamiento Fondo Monetario Internacional	16	2,542,778,327	3,270,888,281
Pasivo a mediano y largo plazo	17	9,363,013,572	6,453,147,907
Obligaciones con organismos internacionales	18	10,874,369,141	10,978,850,427
Intereses por pagar	19	15,304,557,931	20,225,000,444
Total pasivo corriente		<u>51,150,138,343</u>	<u>56,242,592,744</u>
<u>No Corriente</u>			
Pasivos monetarios	20	40,953,178,639	34,213,030,230
Pasivo cuasimonetarios	21	25,426,097,712	22,677,443,518
Obligaciones en títulos y valores	22	7,689,158,451	7,667,518,462
Otros pasivos con residentes		1,059,509,754	651,236,823
		<u>75,127,944,556</u>	<u>65,209,229,033</u>
Total pasivos		<u>126,278,082,899</u>	<u>121,451,821,777</u>
<u>Patrimonio</u>			
Capital	4.13	10,571,429	10,571,429
Aporte del Gobierno Central	23	1,526,280,000	1,152,880,000
Diferencial cambiario acumulado	30	(4,739,871,780)	(5,028,019,827)
Utilidades (pérdidas) acumuladas		2,665,786,681	(1,563,568,109)
Total patrimonio		<u>(537,233,670)</u>	<u>(5,428,136,507)</u>
Total pasivo y patrimonio		C\$ <u>125,740,849,229</u>	<u>116,023,685,270</u>
Cuentas de orden	25	C\$ <u>49,724,566,172</u>	<u>29,405,023,852</u>

Las notas de la N° 1 a la N°32, son parte integrante de los estados financieros.

Estado de resultados

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos financieros:			
Intereses sobre operaciones internacionales	C\$	267,964,345	215,279,525
Intereses sobre operaciones nacionales			
Intereses bonos de capitalización		27,478,674	26,170,163
Intereses pérdidas operativas 1991-1997		241,561,474	250,152,136
		<u>269,040,148</u>	<u>276,322,299</u>
Descuentos instrumentos financieros		36,888,656	24,830,027
Total ingresos		<u>573,893,149</u>	<u>516,431,851</u>
Gastos financieros			
Intereses sobre operaciones internacionales		393,715,853	547,619,912
Intereses sobre operaciones nacionales		217,450,682	195,943,195
		<u>611,166,535</u>	<u>743,563,107</u>
Pérdida financiera		<u>(37,273,386)</u>	<u>(227,131,256)</u>
Ingresos operativos		73,301,082	91,345,863
Gastos de operación	25	807,637,618	985,708,673
Pérdidas de operación		<u>(771,609,922)</u>	<u>(1,121,494,066)</u>
Otros ingresos	26	5,004,955,779	3,301,657,683
Otros egresos		3,991,067	54,273,695
Resultado antes de pérdidas por diferencial cambiario		<u>4,229,354,790</u>	<u>2,125,889,922</u>
Diferencial cambiario (neto)	27	288,148,047	(1,168,188,433)
Utilidad neta del año	C\$	<u>4,517,502,837</u>	<u>957,701,489</u>

Las notas de la N°1 a la N°32, son parte integrante de los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio

Notas	Capital	Aporte del Gobierno Central	Diferencial cambiario	Resultados acumulados			Total Patrimonio
				De períodos anteriores	Del período	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	C\$ 10,571,429	1,152,880,000	(5,028,019,827)	(3,689,458,031)	2,125,889,922	(1,563,568,109)	(5,428,136,507)
Traslados de resultados a pérdidas acumuladas	-	-	-	2,125,889,922	(2,125,889,922)	-	-
Bono de Capitalización BC 001-2015	23	373,400,000	-	-	-	-	373,400,000
Trasladando las pérdidas cambiarias de resultados del período	-	-	288,148,047	-	-	-	288,148,047
Utilidad neta del año	-	-	-	-	4,229,354,790	4,229,354,790	4,229,354,790
Saldos al 31 de diciembre de 2015	10,571,429	1,526,280,000	(4,739,871,780)	(1,563,568,109)	4,229,354,790	2,665,786,681	(537,233,670)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	10,571,429	814,880,000	(3,859,831,394)	(3,513,211,170)	(176,246,861)	(3,689,458,031)	(6,723,837,996)
Traslado de resultados a pérdidas acumuladas	-	-	-	(176,246,861)	176,246,861	-	-
Registro del bono de capitalización N° BC-001-2014	23	338,000,000	-	-	-	-	338,000,000
Trasladando las pérdidas cambiarias de los resultados del período	-	-	(1,168,188,433)	-	-	-	(1,168,188,433)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	2,125,889,922	2,125,889,922	2,125,889,922
Saldos al 31 de diciembre de 2014	C\$ 10,571,429	1,152,880,000	(5,028,019,827)	(3,689,458,031)	2,125,889,922	(1,563,568,109)	(5,428,136,507)

Las notas de la N°1 a la N°32, son parte integrante de los estados financieros.

Notas

1. Naturaleza de sus operaciones

El objetivo fundamental del BCN, es la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos. El BCN, determinará y ejecutará la política monetaria y cambiaria, en coordinación con la política económica del Gobierno a fin de contribuir al desarrollo económico del país, atendiendo en primer término el cumplimiento del objetivo fundamental del BCN. Las funciones y atribuciones del BCN son las siguientes:

- Formular y ejecutar la política monetaria y cambiaria del Estado, de acuerdo con los términos del artículo N°4 de la Ley Orgánica del BCN;
- Promover el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero del país, sin perjuicio de las atribuciones de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras;
- Normar y supervisar el sistema de pagos del país;
- Ser responsable exclusivo de la emisión de moneda en el país, así como de la puesta en circulación y retiro de billetes y monedas de curso legal dentro del mismo;
- Actuar como consejero de la política económica del Gobierno, debiendo, en ese carácter, hacer conocer al Gobierno su opinión cuando el Banco lo considere necesario;
- Prestar servicios bancarios no crediticios al Gobierno y actuar como agente financiero del mismo, cuando éste lo solicite, supeditado al cumplimiento de su objetivo fundamental;
- Actuar como banquero de los bancos y de las demás instituciones financieras, de acuerdo con las normas dictadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua;
- Dictar y ejecutar la política de administración de sus reservas internacionales;
- Asumir la representación del Estado en materia financiera y en tal carácter, celebrar y ejecutar las transacciones que se deriven de la participación de aquel en los organismos financieros internacionales pertinentes. El BCN, tendrá a su cargo la participación y representación del Estado en cualquier organismo internacional que involucre relaciones propias del Banco y, consecuentemente, podrá celebrar con dichos organismos todas las operaciones que los convenios autoricen. En los casos de organismos internacionales de carácter monetario, el BCN podrá efectuar, con sus recursos propios, los aportes que correspondan de acuerdo con los convenios o acuerdos vigentes; y
- Realizar todas las operaciones que sean compatibles con su naturaleza de Banco Central, así como las que sean propias de un banco siempre que sean igualmente compatibles con la naturaleza de sus funciones y de las operaciones que está autorizado por la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua. En tal carácter el Banco Central gozará de los mismos privilegios establecidos en la Ley para los bancos comerciales.

El Banco Central tendrá facultades para contraer directamente obligaciones derivadas de préstamos internacionales destinados al fortalecimiento de la estabilidad monetaria y cambiaria y al desarrollo institucional del Banco. En estos casos, el Banco Central será responsable de presupuestar y efectuar los pagos correspondientes con sus propios recursos. Asimismo, el Banco, mediante Acuerdo Presidencial, podrá suscribir créditos en representación del Gobierno de la República, en su carácter de agente financiero del mismo.

Notas

2. Información general y declaración de cumplimiento de normas contables

El BCN, fue creado mediante Decreto Legislativo N°525 del 28 de julio de 1960, como un ente descentralizado del Estado, de carácter técnico, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Mediante Ley N°732 publicada en la Gaceta, Diario Oficial el 05 y 06 de agosto de 2010 y N°789 del 24 de abril de 2012, se actualiza el marco normativo del BCN, para que pueda cumplir sus objetivos y desempeñar sus funciones en forma eficiente y eficaz. El domicilio del BCN es en la ciudad de Managua, ubicado del semáforo del kilómetro 7 carretera sur 1 ½ c. al este.

Los estados financieros del BCN, han sido preparados por la Administración de conformidad con normas contables sustentadas en la Ley Orgánica del BCN, resoluciones aprobadas del Consejo Directivo y/o Administración Superior del BCN, y el Manual Contable del BCN.

3. Cambios en políticas contables

3.1 *Creación del fondo de pasivo laboral*

En resolución del Consejo Directivo del BCN CD-BCN-IV-2-15, del 28 de enero de 2015, se aprobó la creación del Fondo de Pasivo Laboral (FPL) para garantizar de forma auto sostenible los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones del Banco que se deriven del cumplimiento de las normas laborales relativas a la terminación voluntaria o rescisión de contratos laborales. Para tal efecto se creó el Consejo de Administración de Fondos (CAF).

Las fuentes de ingresos del Fondo de Pasivo laboral son las siguientes:

- a. El saldo de la cuenta “Reserva para pasivos laborales”, al 31 de diciembre de 2014.
- b. Los rendimientos provenientes de las inversiones del Fondo.
- c. Aportes al Fondo conforme lo disponga el Consejo Directivo, en cada ejercicio presupuestario. Estos aportes tendrán lugar de forma extraordinaria cuando el FPL no posea los fondos suficientes para cubrir la proyección de pasivos laborales que deberá realizar anualmente la Dirección de Recursos Humanos de la División Administrativa

El fondo será administrado por el CAF, auxiliándose del Jefe del Programa de Ahorro y retiro; los recursos del FPL serán invertidos por el CAF de manera tal que, sin menoscabar su seguridad se persiga el máximo rendimiento a fin de garantizar la liquidez requerida para el pago de las obligaciones laborales del BCN por motivos de terminación voluntaria o por rescisión de contratos laborales.

La contabilidad del Fondo se llevará de manera independiente a la contabilidad del Banco, conforme las prescripciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados de tal manera que se pueda establecer la situación financiera del fondo. El jefe del Programa de Ahorro y Retiro elaborará mensualmente los estados financieros del Fondo, el fondo será supervisado por auditoría interna del BCN, la que podrá vigilar la correcta contabilización y registro de sus operaciones y el normal desarrollo de sus actividades, informando a la Administración Superior. Asimismo, el Fondo estará sujeto a exámenes financieros periódicos por firmas de contadores públicos independientes.

Notas

4. Resumen de políticas contables

Las políticas contables significativas que han sido utilizadas por la Administración del BCN en la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

4.1 Preparación y presentación de estados financieros

De acuerdo a Resolución CD-BCN-XX-1-14 del Consejo Directivo del BCN se aprobó la modificación a política contable que entró en vigor a partir del 01 de enero de 2014, estableciéndose que los estados financieros del BCN se conformaran por el estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de resultados y notas complementaria a los estados financieros. Debido a esta situación, el estado de flujos de efectivo ha dejado de ser un estado financiero básico del BCN y por tanto no se presentó.

4.2 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en córdobas (C\$), que es la moneda funcional del BCN. Los registros del BCN se manejan en córdobas (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua. La tasa oficial de cambio con respecto al dólar estadounidense se desliza diariamente con base en una tabla emitida mensualmente por el BCN. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa oficial de cambio vigente era de C\$27.9283 y C\$26.5984 por US\$1.00, respectivamente.

Para efectuar operaciones de compra y venta de divisas existe un libre mercado, el cual opera a través de bancos y financieras debidamente autorizadas. La tasa de cambio en ese mercado se rige por la oferta y la demanda y al 31 de diciembre de 2015 y 2014, eran similares a la oficial.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con moneda extranjera valoración de los activos o las obligaciones del Banco denominadas en oro, derechos especiales de giro, monedas extranjeras u otras unidades de cuenta de uso internacional, y que resulten de fluctuaciones en el valor de dichos bienes, o de las tasas de cambio de dichas monedas o unidades con respecto a la moneda nacional, se convierten a la moneda funcional del BCN utilizando los tipos de cambio prevaleciente en las fechas de las operaciones. Las ganancias o pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de cada día hábil y se reconocen en los resultados del período y son transferidas al cierre del período a la cuenta de patrimonio denominada “Cuenta de diferencial cambiario”.

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) se ajustan al cierre de cada día hábil del mes en que se considera la paridad informada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) obtenido del sitio de internet e incorporado al sistema contable del BCN como una unidad de moneda.

El oro se presenta al valor de las cotizaciones generadas por el sistema del Gold Fixing de Londres (dólares por onza troy fino) al cierre de cada día hábil.

4.3 Reconocimientos de los ingresos y gastos por intereses

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses sobre inversiones y sobre los créditos otorgados por cobrar corrientes son registrados por el método de lo devengado y son calculados sobre el monto nominal del instrumento. Los intereses sobre créditos cuyo saldo insoluto se considera vencido, el registro de dichos ingresos es suspendido. Por lo que respecta aquellos intereses devengados no cobrados correspondiente a créditos vencidos se crea una estimación del 100% cuando el crédito es trasladado a vencido. En aquellos casos que los intereses vencidos sean cobrados, se reconoce el ingreso directamente en los resultados del ejercicio.

Notas

Gastos por intereses

Los gastos por intereses sobre obligaciones por préstamos, depósitos a plazo y otras obligaciones se reconocen en los resultados de operación sobre la base de lo devengado y son calculados sobre el valor nominal de los instrumentos y las comisiones sobre otras operaciones bancarias se reconocen en resultados cuando se pagan.

4.4 Instrumentos Financieros

Activos financieros

Los activos financieros comprenden los siguientes rubros: billetes y moneda extranjera, depósitos en el exterior, inversiones en el exterior, derechos especiales de giro, inversiones en títulos valores del Gobierno, créditos a residentes y otros activos con residentes.

Los activos financieros se reconocen cuando el BCN tiene los derechos contractuales de recibir los beneficios y riesgos del instrumento financiero. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo expiran, o cuando todos los riesgos y beneficios han sido transferidos.

Las inversiones mantenidas al vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los créditos y otros activos con residentes. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si el BCN tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. El BCN tiene actualmente inversiones en el exterior y en títulos valores a cargo del Gobierno clasificados dentro de esta categoría.

Los créditos y otros activos con residentes que corresponden principalmente a los adeudos del Gobierno a cargo del MHCP se miden de la siguiente manera: a) los que se encuentran corrientes y tienen condiciones financieras definidas deben mantenerse al importe que fue medido en el reconocimiento inicial más la acumulación de intereses si fuese aplicable, menos los reembolsos de principal e intereses, b) los adeudos del Gobierno que se encuentren en condiciones financieras vencidas, la acumulación de intereses y mantenimiento de valor dejan de acumularse hasta obtener el reconocimiento de la obligación mediante el proceso de "Acuerdo de Acciones para la Conciliación y Reconocimiento de Adeudos" (AACRA), y el saldo acumulado de intereses deberá ser ajustado sobre la base de las condiciones financieras acordadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen: el endeudamiento a corto y largo plazo junto con los intereses por pagar correspondientes, endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional y préstamos por pagar bancos comerciales, bancos centrales del exterior, así como con otras instituciones extranjeras, mediante diversos instrumentos y modalidades.

Los pasivos financieros se reconocen cuando el BCN es parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente a su valor razonable. Estos pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado ajustado por las diferencias de cambio del córdoba con respecto a las monedas extranjeras.

El endeudamiento de corto y largo plazo comprende el saldo del principal de los préstamos que es medido al valor registrado en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más los intereses sobre los préstamos por pagar. Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de un activo que califique, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Otros costos de préstamo se cargan a resultados en el período en el cual se incurren y se reportan en costos financieros.

Las obligaciones por la emisión de títulos y valores desmaterializados y bonos emitidos por el BCN proveniente de deuda renegociada, son medidos inicialmente a su valor precio, posteriormente este valor precio es ajustado por las fluctuaciones en el tipo de cambio del córdoba respecto al dólar, y sus efectos son reconocidos en los resultados. Las obligaciones por el pago de intereses por letras desmaterializadas y bonos en moneda son contabilizadas sobre la base devengada.

Notas

Todos los cargos relacionados con intereses y de aplicar cualquier cambio de un instrumento se reconocen en resultados y se incluyen dentro de costos financieros.

4.5 Reservas Monetarias e Inversiones en Títulos y Valores

El BCN, clasifica dentro de este grupo:

Billetes y monedas extranjeras

Tenencias en divisas extranjera en efectivo recibidos en la bóvedas de movimiento y reserva bóvedas del BCN.

Derechos especiales de giro

Tenencia de Derechos Especiales de Giro asignados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), adquiridas por compras, préstamos y/o asistencia financiera, que ese organismo ha efectuado de acuerdo a su Convenio constitutivo.

Depósitos en bancos del exterior

Disponibilidad en moneda extranjera provenientes de depósitos en bancos extranjeros de primer orden. Estos depósitos corrientes u operativos, se efectúan en bancos corresponsales considerados de primer orden, debido a su servicios a nivel global y cuya clasificación de corto plazo sea igual o superior “A-1” emitida por Standard & Poors, o el equivalente P-1 o F1 según Moody’s Investor Services o Fitch Ibcá, respectivamente.

Inversiones y valores extranjeros

Las inversiones en valores en moneda extranjera corresponden a depósitos a plazo, inversiones overnight y one day, inversiones en notas y bonos emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América e instituciones financieras internacionales, colocadas de acuerdo a los montos y plazos establecidos por las resoluciones del Consejo Directivo del BCN.

Las inversiones se realizan en bancos del exterior del primer orden, cuya clasificación de riesgo para obligaciones a largo plazo sea igual o superior a “A+, A1 o A+” según las agencias calificadoras de riesgo internacional de Standard & Poor’s, Moody’s Investor Services o Fitch Ibcá, respectivamente con un riesgo soberano, de país igual o superior a “AA- o, Aa3”, según agencias calificadoras de riesgo internacional de Standard & Poor’s, Moody’s Investor Services y Fitch Ibcá, respectivamente. En gobiernos soberanos, bancos centrales, agencias de gobiernos soberanos, con clasificación de riesgo propio o soberano, para obligaciones a largo plazo, igual o superior a “A+”. Los grados establecidos se refieren a las calificaciones de Standard & Poor’s. Las inversiones en mercado de dinero, depósitos e instrumentos a la vista, se efectúan con bancos de primer orden cuya clasificación de riesgo es el mismo indicado en el punto anterior.

Bono cupón cero

Corresponde a títulos emitidos por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, adquirido por el BCN para garantizar la deuda con Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), con base acuerdo N° CMCA-AC-1/209/96 del 09 de noviembre de 1996.

4.6 Aportes a Organismos Financieros Internacionales

Los aportes en instituciones internacionales corresponden a los aportes efectuados por el BCN y el Gobierno de Nicaragua al Fondo Monetario Internacional, como país miembro de dicho organismo, los cuales están establecidos en convenios constitutivos y está sujeto a modificaciones quinquenales, no devengan intereses y son requisito necesario para la obtención de financiamiento. Estos aportes se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la transacción. Posteriormente se miden al costo menos cualquier reembolso del principal.

Notas

4.7 *Aportes de capital adicional*

Los bonos de capitalización emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público son registrados como aporte de capital adicional efectuados por el Gobierno Central, conforme lo establecido en el artículo 80 de la Ley N°732.

4.8 *Propiedad, mobiliario y equipo*

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración del BCN. Estos activos se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce sobre la base del método de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de la propiedad, mobiliario, equipo y mejoras. Un detalle de las vidas útiles estimadas de los activos se presenta a continuación:

	<u>Vida Útil</u>	<u>% de Depreciación anual</u>
Edificios e instalaciones	20 años	5%
Mobiliario y equipo de oficina	5 años	20%
Equipo de transporte	5 años	20%
Equipo de computación	2 años	50%

Las ganancias o pérdidas en disposición de una partida de propiedad, mobiliario y equipo son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de propiedad, mobiliario y equipo y son reconocidas en resultado.

4.9 *Beneficios a los empleados*

Indemnización por antigüedad

La legislación nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada. De acuerdo con el artículo N°45 del Código del Trabajo vigente de la República de Nicaragua, el empleador pagará al trabajador una indemnización equivalente a un mes de salario por cada uno de los primeros tres años de trabajo; veinte días de salario por cada año de trabajo a partir del cuarto año y en ningún caso esta indemnización será menor de un mes ni mayor de cinco meses. La indemnización por antigüedad establecida en el artículo antes mencionado no es operante cuando el trabajador es despedido con causa justificada. En resolución del Consejo Directivo del BCN CD-BCN-IV-2-15, del 28 de enero de 2015, se aprobó la creación del Fondo de Pasivo Laboral (FPL) para garantizar de forma auto sostenible los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones del Banco que se deriven del cumplimiento de las normas laborales relativas a la terminación voluntaria o rescisión de contratos laborales.

Vacaciones

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio del mismo empleador. El BCN, tiene la política de establecer una provisión mensual para pago de vacaciones a sus empleados, las cuales son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total y son descansadas de común acuerdo con el empleado; sin embargo, si el empleado lo requiere puede solicitar pago de un máximo de 10 días anuales.

Notas

Décimo tercer mes

De conformidad con el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se requiere que el BCN, reconozca un mes de salario adicional a todo empleado por cada año consecutivo de trabajo o una parte proporcional del salario sobre el período laborado. Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. El décimo tercer mes acumulado es pagado a más tardar en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

Beneficio post-retiro

El BCN ha establecido un programa de jubilación bajo el modelo de beneficios definido, con el objeto de regular los requisitos y condiciones y retribuciones post-retiro del personal que se jubile laborando para el BCN. El cumplimiento de las retribuciones se encuentra instrumentado a través de un fondo, denominado “Fondo de Jubilación”. Las obligaciones para retiro de personal por finalización de contrato y/o jubilación deberán ser registrados conforme resultados de estudios actuariales y no formarán parte de los activos y pasivos del BCN. En consecuencia, los activos y pasivos derivados del plan de beneficios a empleados post empleo ya no forma parte de las cuentas del estado de situación financiera del BCN.

Aportaciones para seguro social

De conformidad con la Ley de Seguridad Social, el BCN efectúa contribución como empleador, la cual se calculará en un porcentaje sobre los salarios de los trabajadores. Los pagos a planes de aportaciones definidas gubernamentalmente (Seguro Social), son registrados directamente en los resultados del ejercicio en que se efectúan.

4.10 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones por disputas legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones se reconocen cuando el BCN tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del BCN y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo.

Anualmente el Consejo Directivo del Banco autoriza efectuar provisiones para cubrir gastos por bienes y/o servicios presupuestados no ejecutados durante el período, dichas provisiones son registradas al finalizar cada año y son canceladas a medidas que se reciben los servicios o se adquieren los bienes en períodos precedentes.

4.11 Pasivos Monetarios

Emisión monetaria

Las especies monetarias en circulación (billetes y monedas), son registradas al valor nominal de las especies emitidas. La emisión monetaria puesta en circulación es determinada por el valor de la masa monetaria total emitida en poder del público menos el monto custodiado en las bóvedas del BCN. Las especies monetarias en circulación representan una obligación para el BCN.

Notas

Depósitos monetarios

Los depósitos en moneda nacional, se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida del Gobierno Central e instituciones del Sistema Financiero Nacional, y posteriormente los depósitos que se reciben en moneda extranjera son ajustados conforme a las fluctuaciones por el tipo de cambio del córdoba respecto a las monedas extranjeras. Las pérdidas o ganancias del diferencial cambiario, se registran contra los resultados del período en que se incurren. Los depósitos recibidos de las instituciones financieras forman parte del encaje legal, de acuerdo a lo contemplado en los artículos N°58 y N°59 de la Ley Orgánica del BCN.

4.12 Pasivos cuasimonetarios

Corresponden a obligaciones por los depósitos a la vista recibidos en moneda extranjera del Gobierno Central e instituciones del Sistema Financiero Nacional, medidas inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida y posteriormente ajustadas conforme se producen diferencias de cambio del córdoba respecto a la moneda extranjera. Estos depósitos recibidos forman parte del encaje legal, de acuerdo a lo contemplado en los artículos N°58 y N°59 de la Ley Orgánica del BCN.

4.13 Patrimonio

Capital y reserva legal

El capital autorizado corresponde a las aportaciones del Gobierno de Nicaragua, el cual está ajustado y revalorizado de conformidad con resoluciones del Ministerio Hacienda y Crédito Público y decretos del Gobierno para establecerlo en C\$10,571,429. La propiedad del BCN, es exclusiva e intransferible prerrogativa del Estado. Sus bienes y los sometidos a su Administración, son inembargables, no estarán sujetos a retención, restricción, ni procedimiento judicial alguno que los afecte.

El Consejo Directivo podrá autorizar la utilización de la reserva legal para incrementar el capital del BCN hasta llegar a un monto igual al cinco por ciento (5%) de los pasivos con residentes, cualquier incremento adicional a este límite, que tenga como origen la utilización de reservas, deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con los procedimientos de ley.

Utilidades

Las utilidades netas del BCN se determinarán anualmente después de realizar los castigos que correspondan y constituir las provisiones necesarias para cubrir deficiencias de cartera y depreciación de activos. Una vez establecido el monto de las utilidades, se aplicaran en primer término a la cuenta de reserva legal, hasta que dicha cuenta alcance un monto igual al límite establecido en el párrafo precedente. En segundo término, se aplicarán a otras reservas que el Consejo Directivo haya constituido con la previa autorización del Poder Ejecutivo. En tercer término, se destinarán a la cancelación de valores que se hallaren en poder del BCN, que hayan sido emitidos por el Gobierno de Nicaragua para cubrir pérdidas del BCN. En este caso, el Consejo Directivo determinará el porcentaje de las utilidades a ser utilizado para este fin y los valores a ser cancelados.

Pérdidas

Las pérdidas en las que el BCN incurre en un ejercicio determinado se imputan a las reserva que se hayan constituido en ejercicios precedentes y si ello no fuere posible, se afecta el capital de la Institución. En este caso, el Gobierno de la República de Nicaragua cubre dichas pérdidas mediante:

- Transferencia de valores públicos, negociables y estandarizados que devengarán intereses a una tasa igual a la tasa promedio de captación de los bancos y sociedades financieras, por el monto necesario para suplir la deficiencia de capital. Para la determinación de la tasa, se utilizará el promedio ponderado de los doce meses anteriores por la captación de depósitos, tanto en moneda nacional como extranjera, a plazos de un año.

Notas

- Para efectos de las transferencias antes mencionadas, el BCN deberá enviar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a más tardar el treinta de junio de cada año, los estados financieros auditados, en los que se determinen las pérdidas del ejercicio anual anterior, a fin de que las transferencias directas de fondos, la emisión de valores y el pago de sus intereses correspondientes se incorporen en el presupuesto general de la República para el ejercicio presupuestario siguiente. La emisión de estos valores estará sujeta únicamente a los requisitos y procedimientos establecidos en la presente ley.

Diferencial cambiario

Las utilidades o pérdidas resultantes de cualquier cambio en la valoración de los activos o las obligaciones del BCN que se tengan o se denominen en oro, derechos especiales de giro, monedas extranjeras u otras unidades de cuenta de uso internacional y que resulten de fluctuaciones en el valor de dichos bienes, o de las tasas de cambio de dichas monedas o unidades con respecto a la moneda nacional, son registradas en las cuentas del estado de resultados y transferidas al cierre del período a la cuenta de patrimonio “cuenta de diferencial cambiario”. Estas utilidades o pérdidas, no se tomarán en cuenta para la determinación de las aplicaciones, transferencias o pagos contemplados en los artículos N°8, 9 y 10 de la Ley N°732.

4.14 Compromisos y contingencias

En el curso de sus operaciones, el BCN incurre en ciertos compromisos y obligaciones contingentes originadas principalmente por garantías otorgadas, aperturas de cartas de créditos y otras transacciones que son registradas en cuentas de orden.

4.15 Impuesto sobre la renta

De conformidad con la Ley N°732 el BCN está exento del impuesto sobre la renta, de timbres y de bienes inmuebles. Asimismo, de todos los tributos, impuestos o derechos relacionados con la fabricación e importación de monedas y formas de billetes destinados al curso legal, así como la importación y exportación de billetes y monedas extranjeras, oro y otros relacionados con su objetivo fundamental establecido en el artículo N°3 de la precitada Ley.

5. Billetes y moneda extranjera

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bóveda de movimiento	C\$ 246,790,969	224,139,251
Bóveda de reserva	1,078,883,635	457,904,223
Depósitos en tránsito - Otros Activos de reserva (a)	-	159,590,400
Moneda Extranjera Cuentas transitorias	-	9,310
	C\$ <u>1,325,674,604</u>	<u>841,643,184</u>

(a) Corresponde a remesa en tránsito de fondos propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6. Depósitos en el exterior

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
A la vista	C\$ 534,500,567	1,251,266,625
Fondos de uso restringido	28,548,861	27,202,577
Intereses depósitos alto rendimiento	130,384	27,111
Total	C\$ <u>563,179,812</u>	<u>1,278,496,313</u>

Notas

Los saldos a la vista y los fondos de uso restringido en US\$ dólares y euros en su mayoría devengan intereses, que oscilan entre el 0.01% y 0.12% para 2015 y 2014. Durante los años 2015 y 2014, los intereses ganados por este concepto ascienden aproximadamente a C\$46,734,928 y C\$30,128,008, respectivamente.

Los fondos clasificados como fondos de uso restringido, o fondos pignorados (Depósitos Escrow Accounts), corresponden a préstamos, donaciones y contratos de pre-financiamiento, cuyo uso tiene que ser aprobado previamente por los prestatarios o donantes según los fines para los cuales fueron otorgados y de acuerdo a lo convenido entre las partes.

7. Inversiones en el exterior

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Inversiones depósitos a plazo	C\$ 24,991,953,544	19,693,820,122	(a)
Inversiones de mediano plazo	27,760,687,782	22,763,443,083	(b)
Inversiones Overnight	7,233,429,700	7,979,520,000	
Intereses sobre Inversiones	124,598,008	114,230,107	
Otras Inversiones	337,418,067	293,348,272	
	<u>C\$ 60,448,087,101</u>	<u>50,844,361,584</u>	

(a) Corresponden a depósitos a plazo fijo, en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y en Derechos especiales de Giro (DEG), certificado de depósitos y papel comercial de corto plazo en US\$ aperturados con tasas de interés anual fijas que oscilan entre el 0.13% y 1.10% para 2015 y 0.13% y 0.85% para 2014.

(b) Corresponden a inversiones en instrumentos a mediano plazo (de uno a tres años) en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) con tasas de interés anual cupón fijo que oscilan entre el 0.36% y 1.48% para 2015 y 0.5% y 4.875% para 2014.

8. Tenencias de unidades internacionales

El BCN mantiene una cuenta en Derechos Especiales de Giros (DEG) en el FMI, en la cual se registran y controlan las Tenencias de Derechos Especiales de Giros (Special Drawing Rights (SDR) en inglés). El DEG, es una unidad de cuenta internacional definida como una cesta de cuatro monedas: el dólar estadounidense; el yen japonés, el euro y la libra esterlina. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la equivalencia del DEG era por DEG 99,732,264 y DEG118,916,120, respectivamente, expresado en moneda nacional se obtiene a través de su valor en dólares de los EE.UU que al 31 de diciembre de 2015 fue de US\$1.00 por DEG0.721641 y US\$1.00 es equivalente a C\$27.9283 (representó US\$138,202,047) y al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$1.00 por DEG0.690224 y US\$1.00 equivalente a C\$26.5984 (representó en US\$172,286,272.28).

Notas

En la cuenta de tenencias DEG se registran todas las operaciones financieras en DEG efectuadas entre el BCN y el FMI, tales como pagos al FMI por obligaciones por cargos netos (o intereses sobre las asignaciones en DEG realizadas por el FMI), pago de principal e intereses al FMI sobre financiamientos recibidos contemplados en los programas económicos del FMI, pagos al FMI por manejo de la cuenta de tenencias DEG, ingresos por desembolsos recibidos del FMI e intereses ganados sobre el saldo de la cuenta tenencias DEG.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos inicial	C\$ 4,582,926,339	3,720,808,308
Compra de Derechos Especiales de Giro	-	1,493,932,256
Pagos realizado por intereses y abonos al principal	(736,237,157)	(572,792,069)
Intereses generados de las cuentas	4,254,900	3,209,136
Mantenimiento de valor	9,131,488	(62,231,292)
Saldo final	C\$ 3,860,075,570	4,582,926,339

9. Otros activos con no residentes

Corresponde a la asignación que el Consejo Monetario Regional (CMR) asignó a Nicaragua como país participante en el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) en el Banco del Alba (BALBA) para el registro, valoración, compensación y liquidación de las operaciones realizadas a través de la Cámara Central de Compensación (CCC) del SUCRE. Con fecha 20 de febrero de 2013 se registró la asignación de XSU19,200,000 de SUCRES Tramo A (equivalentes a US\$23,965,440) de conformidad con el Tratado Constitutivo del SUCRE del 16 de octubre de 2009 y ratificado por el Gobierno de Nicaragua mediante Decreto 50-2012 publicado en la Gaceta Diario Oficial N°242 del 18 de diciembre de 2012, el cual entró en vigor el 01 de enero de 2013 (Véase Nota 18.b).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de C\$1,320,906,936 y C\$636,625,256 (representan US\$47,296,360 al tipo de cambio oficial de C\$27.9283 córdobas por dólar, XSU37,998,501 al tipo de cambio de XSU0.803406443320 por un dólar y US\$23,934,720 al tipo de cambio oficial de C\$26.5984 córdobas por dólar, XSU19,200,000 al tipo de cambio de XSU0.802181934863 por un XSU) por operaciones netas de importación y exportación pendientes de compensación.

10. Aportes a organismos financieros internacionales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los aportes de capital del BCN a los Organismos Financieros Internacionales (OFI) ascendió a C\$5,031,142,909 y C\$5,009,666,427, respectivamente, equivalentes a US\$180,144,975 y en DEG130,000,000; al tipo de cambio de US\$1.00=C\$27.9283 y US\$1.00=DEG 0.721641 para 2015, (US\$188,344,653 y en DEG130,000,000; al tipo de cambio de US\$1.00=C\$26.5984 y US\$1.00=DEG 0.690224 para 2014) los cuales corresponden a aportes efectuados por el BCN al FMI. Los aportes antes mencionados están contemplados en el Convenio Constitutivo del FMI cuyas cuotas se revisan cada cinco años, no devengan intereses y fueron establecidos como un requisito necesario para la obtención de financiamientos de parte del FMI. La contrapartida de los aportes se registra como un pasivo a favor del FMI en la cuenta Obligaciones con Organismos Internacionales.

11. Metales preciosos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta de metales preciosos se integra así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Oro	C\$ 43,030,453	35,256,508
Plata	3,524,862	1,822,177
Níquel	219,494	214,338
	C\$ 46,774,809	37,293,023

Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado de Nicaragua)
31 de diciembre de 2015

Notas

12. Inversiones en títulos valores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en títulos valores se integran así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Títulos y valores sin mantenimiento de valor		
Pérdidas operativas 1991 a 1996	C\$ 5,574,329,410	5,574,329,410
Pérdidas cambiarias 1991 a 1996	8,040,433,524	8,040,433,524
Pérdidas cambiarias 1997 a 1998	1,933,777,527	1,933,777,527
Pérdidas cambiarias año 1998	2,195,650,945	2,195,650,945
Pérdidas cambiarias año 1999	1,940,265,066	1,940,265,066
Saneamiento de cartera BANIC	155,629,522	155,629,522
Bonos del Tesoro BT-06-2002	221,648,805	221,648,805
	<u>20,061,734,799</u>	<u>20,061,734,799</u>
Bonos de Tesoro del Gobierno de Nicaragua BT -BCN-05-01/98	<u>286,537,091</u>	<u>286,537,092</u>
Títulos y valores con mantenimiento de valor		
Bonos de capitalización	923,745,818	879,758,551
	<u>1,210,282,909</u>	<u>1,166,295,643</u>
Total Inversiones en Títulos	C\$ <u>21,272,017,708</u>	<u>21,228,030,442</u>
Intereses por cobrar - Corto Plazo		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)		
Intereses sobre bonos pérdidas operativas	C\$ 1,453,288,994	1,211,281,032
Intereses sobre Avaes y Pagares BANIC	109,291,862	109,291,862
Intereses sobre Bono BT-06-2002	6,741,819	6,741,819
Intereses sobre Bonos de capitalización	444,336,410	396,418,509
	<u>2,013,659,085</u>	<u>1,723,733,222</u>
Total Títulos e Intereses	C\$ <u>23,285,676,793</u>	<u>22,951,763,664</u>

No se acumulan intereses y mantenimiento de valor por los títulos por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) que se encuentren en condiciones financieras vencidos por C\$663,815,418 hasta obtener el reconocimiento de la obligación mediante proceso de Acuerdo de Acciones para la conciliación de los adeudos (AACRA).

Notas

13. Créditos a residentes, neto

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Préstamos otorgados		
Cartera en administración – PLA		
Proyecto de liquidación de activos (PLA)	C\$ 1,913,520,268	1,914,559,764
Saneamiento de cartera directa FNI	633,599,005	633,599,005
	<u>2,547,119,273</u>	<u>2,548,158,769</u>
Gobierno Central (MHCP)	169,929,859	169,929,859
Préstamos a jubilados y funcionarios	82,142,721	104,449,857
Otros	140,505,653	140,438,405
	<u>2,939,697,506</u>	<u>2,962,976,890</u>
Menos - provisión por deterioro	(2,213,182,792)	(2,213,208,610)
Neto préstamos otorgados	<u>726,514,714</u>	<u>749,768,280</u>
Intereses préstamos otorgados	200,194,601	200,194,601
Estimación de préstamos otorgados	(200,194,601)	(200,194,601)
Otras cuentas por cobrar		
Saneamiento estatal 1996	1,831,018,508	1,831,018,508
Bancos liquidados	8,620,089,986	8,620,181,876
Otros préstamos	17,267,028	16,429,662
	<u>10,468,375,522</u>	<u>10,467,630,046</u>
Menos - provisión por deterioro	(720,076,351)	(720,135,609)
	<u>9,748,299,171</u>	<u>9,747,494,437</u>
Renegociación de Deudas MHCP/Bancos Privados		
Banco de la Producción, S. A.	3,674,032,825	3,643,445,499
Banco de Crédito Centroamericano, S. A.	724,130,306	720,496,270
	<u>4,398,163,131</u>	<u>4,363,941,769</u>
Total	C\$ <u>14,872,977,016</u>	14,861,204,486

14. Otros activos con residentes

Los otros activos con residentes corresponden a títulos pendientes de emitir detallados así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdidas operativas		
Pérdidas operativas año 2000	C\$ 277,575,041	277,575,041
Pérdidas operativas año 2003	363,227,282	363,227,282
Pérdidas operativas año 2008	322,806,370	322,806,370
Pérdidas operativas año 2010	254,985,203	254,985,203
	<u>C\$ 1,218,593,896</u>	<u>1,218,593,896</u>

(a)

Notas

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdidas cambiarias		
Pérdidas cambiarias de 2000	C\$ 1,284,518,078	1,284,518,078
Pérdidas cambiarias de 2001	1,461,190,041	1,461,190,041
Pérdidas cambiarias de 2002	1,612,868,578	1,612,868,578
Pérdidas cambiarias de 2003	1,813,234,594	1,813,234,594
Pérdidas cambiarias de 2004	1,569,760,461	1,569,760,461
Pérdidas cambiarias de 2005	1,056,550,801	1,056,550,801
Pérdidas cambiarias de 2006	1,123,458,658	1,123,458,658
Pérdidas cambiarias de 2007	1,097,787,486	1,097,787,486
Pérdidas cambiarias de 2008	1,091,835,238	1,091,835,238
Pérdidas cambiarias de 2009	951,146,360	951,146,360
Pérdidas cambiarias de 2010	520,246,665	520,246,665
	<u>13,582,596,960</u>	<u>13,582,596,960</u>
Total pérdidas operativas y cambiarias	<u>14,801,190,856</u>	<u>14,801,190,856</u>
Fondos de operaciones	64,662	80,164
Activos transitorios	1,073,517	1,114,030
Gastos pagados por anticipados	43,566,117	35,464,791
Colección artística y numismática	10,277,142	10,277,142
Bienes inmuebles en desuso	24,469,998	24,469,998
Total	C\$ <u>14,880,642,292</u>	<u>14,872,596,981</u>

- (a) Corresponden a pérdidas operativas y cambiarias generadas entre los años comprendidos del 2000 al 2010, las cuales conforme el Arto.14, numeral 2 de la Ley 317 Ley Orgánica del BCN vigente hasta 2010, han sido cargados al MHCP para que el Gobierno de la República de Nicaragua proceda a la emisión de títulos públicos, negociables y estandarizados por el monto necesario para suplir el déficit, y según lo establecido en la Ley los títulos a emitir por las pérdidas operativas devengarán intereses a una tasa igual a la tasa promedio de captación de los bancos y sociedades financieras y los títulos de deuda que emita por pérdidas cambiarias son no negociables y no generan intereses, los títulos valores que respaldan esta deuda no han sido emitidos.

15. Endeudamiento a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el endeudamiento a corto plazo representan el equivalente en moneda dólar estadounidense de US\$627,909,385 y US\$467,820,074 y se integra de la siguiente de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Endeudamiento a corto plazo - Corriente:		
Renegociación de la Deuda Externa	455,076,855	331,137,172
Pagaré	166,759,879	-
C\$	<u>621,836,734</u>	<u>331,137,172</u>

Notas

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Endeudamiento a corto plazo - Vencidos:		
Préstamos y créditos recibidos	274,378,330	261,312,882
Renegociación de la Deuda Externa	3,095,324,805	2,947,357,332 (a)
Certificados de Depósitos a Plazos	8,805,924,387	11,519,702,767 (b)
Líneas de Crédito	267,955,116	255,195,532
	<u>12,443,582,638</u>	<u>14,983,568,513</u>
Total	C\$ <u>13,065,419,372</u>	<u>15,314,705,685</u>

- (a) Corresponde principalmente a acuerdo de renegociación de deuda del año 1996 pagadero con la emisión de Bonos cupón cero por un valor facial de US\$117,235,806 u otros bonos cupón cero que sean aceptables pagaderos anualmente. Si el BCN no cumple con los depósitos anuales programados se cargará al total del adeudo con una tasa de interés equivalente a la tasa LIBOR a 6 meses, vigente a la fecha de finalización del respectivo período de pago más 1 punto porcentual y a partir de ese momento, se le cargarán intereses moratorios sobre el valor nominal del atraso de una tasa equivalente a la LIBOR a 6 meses más 2 puntos porcentuales.
- (b) Obligaciones obtenidas en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) cuyos saldos están pendientes de pago y corresponden a la deuda documentada del año 1986, a un plazo de 10 años con un período de gracia para el capital de 4 años; e intereses calculados trimestralmente con tasa LIBOR a tres meses más 1 punto porcentual.

16. Endeudamiento Fondo Monetario Internacional (FMI)

Corresponden a préstamos otorgados por el FMI bajo los programas PRGF-2002 y PRGF-2007, por un monto original de DEG 175,500,000 equivalentes a US\$270,276,097 para apoyo a la balanza de pagos a un plazo de 10 años, con un período de gracia de 5 años y medio; devengando una tasa de interés fija del 0.5% y modificada posteriormente a una tasa variable ligada a la tasa de interés de los DEG. Actualmente, Nicaragua no paga intereses (tasa cero). El FMI examina el nivel de las tasas de interés en el marco del nuevo Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) cada dos años, y está previsto que durante el año efectúen la revisión para los fondos de Nicaragua.

El movimiento de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial del año	C\$ 3,270,888,281	3,873,592,373
Mantenimiento de valor del año	141,297,170	177,451,878
Variación de la moneda de origen	(137,784,539)	(212,013,689)
Menos pagos realizados	(731,622,585)	(568,142,281)
Saldos a final del año	C\$ <u>2,542,778,327</u>	<u>3,270,888,281</u>

Notas

17. Pasivo a mediano y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el endeudamiento a mediano y largo plazo es equivalente a US\$335,251,826 y US\$242,614,139 (dólar estadounidense) y se integra así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Préstamos y otros Créditos recibidos	957,538,522	1,070,761,149	(a)
Certificado de Depósito a Plazos	113,190,284	107,800,348	
Renegociación de Deuda Externa	8,292,284,766	5,274,586,410	(b)
	C\$ <u>9,363,013,572</u>	<u>6,453,147,907</u>	

(a) Corresponde a Acuerdo de Consolidación de Préstamos firmado el 21 de junio de 2013, en el cual se establece que la deuda asciende a un monto de principal de US\$34,285,600, la cual será cancelada a un plazo de 15 años, incluyendo 5 años de gracia y tasa de interés anual del 3.2%.

(b) Corresponde a deudas renegociadas en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) las que son pagadas en cuotas semestrales con tasas de interés que oscilan entre el 1% y el 5.3625%, y tasa LIBOR a 6 meses incrementado en 0.35%; la reestructuración de éstos préstamos tiene vigencia de entre 10 y 26 años, siendo la última fecha de pago agosto de 2031.

18. Obligaciones con organismos internacionales

Un resumen de obligaciones con organismos internacionales se presenta a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Fondo Monetario Internacional (FMI)	C\$	9,851,484,026	9,809,430,913	(a)
Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos(SUCRE)				
Tramo A		667,437,216	636,625,256	(b)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		289,797,241	466,820,358	(c)
Otras Obligaciones		65,650,658	65,973,900	
	C\$	<u>10,874,369,141</u>	<u>10,978,850,427</u>	

(a) Corresponden a tenencias a favor del FMI en moneda nacional, libres de pago de servicios y comisiones, conformadas por las siguientes cuentas corrientes:

Cuenta N°1, Se registran los pagos de suscripciones, compras, recompras de DEG y el reembolso de recursos obtenidos en préstamos recibidos del FMI y representan la cantidad de 130,000,000 unidades de Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalentes en córdobas a C\$5,031,142,909 y correspondiente a aportes pagados por el BCN al FMI; cuya contrapartida se registra en la cuenta de participación en organismos internacionales. (Véase Nota 10).

Cuenta N°2, que el FMI mantiene en el BCN en córdobas, la cual presenta DEG10,333, equivalentes a C\$399,898 utilizada para operaciones varias realizadas en moneda local.

Asignaciones Derechos Especiales de Giro hasta por un monto de DEG 124,542,747 Unidades de Derechos Especiales de Giro equivalentes en córdobas a C\$4,819,941,219.

Notas

- (b) Corresponde a obligación a favor del Consejo Monetario Regional (CMR) por las asignaciones de SUCRE XSU19,200,000.00 que corresponden a Nicaragua como país participante en el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos. Esta obligación fue respaldada por el BCN con la emisión de un pagaré por el monto equivalente en córdobas de XSU19,200,000.00. (Véase nota 9).
- (c) Corresponde a tenencias a favor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por C\$182,527,306 donde se registran operaciones por pagos de aportes en córdobas que el Gobierno de la República de Nicaragua realiza y desembolsos de préstamos por C\$107,269,935 a favor del Gobierno de la República de Nicaragua, para un total de C\$466,820,358.

19. Intereses por pagar

Los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son pagaderos en US\$ dólar y equivalen a US\$547,994,612 y US\$760,384,099, respectivamente, y se integran así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses por pagar corto plazo - Corrientes:		
Renegociación de deuda externa	14,964,573	14,394,935
Préstamos y otros créditos recibidos	717,994	683,804
Certificado de depósito a plazos	479,487	456,654
Total intereses por pagar a corto plazo corriente	C\$ <u>16,162,054</u>	<u>15,535,393</u>
Intereses por pagar a corto plazo - Vencidos:		
Certificado de depósito a plazo	10,063,613,738	9,475,400,347
Préstamos y otros créditos recibidos	144,137,724	6,070,087,851
Deuda renegociada	4,549,937,040	4,176,385,776
Línea de crédito	530,304,651	487,188,724
Total intereses por pagar vencido	<u>15,287,993,153</u>	<u>20,209,062,698</u>
Intereses corriente a largo plazo	402,724	402,353
	C\$ <u><u>15,304,557,931</u></u>	<u><u>20,225,000,444</u></u>

20. Pasivos monetarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pasivos monetarios y no monetarios, se integran así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Emisión monetaria	C\$ 18,776,277,202	16,876,050,682	(a)
Depósitos monetarios			
Depósitos a la vista - Bancos Privados	7,999,955,513	6,603,658,841	(b)
Gobierno Central	7,328,585,327	6,463,975,910	(b)
Otras instituciones	2,886,114,957	316,623,648	
Depósitos a la vista con intereses	7,538,491	176,528,045	
	18,222,194,288	13,560,786,444	
Depósito a Plazo			
Gobierno Central	3,954,420,227	3,775,986,156	
Otros pasivos monetarios	286,922	206,948	
	<u>3,954,707,149</u>	<u>3,776,193,104</u>	
Total	C\$ <u><u>40,953,178,639</u></u>	<u><u>34,213,030,230</u></u>	

Notas

- a) La emisión monetaria es la cantidad de billetes y moneda puesta en circulación en Nicaragua, esta actividad le corresponde exclusivamente al Banco Central. El movimiento del año 2015 y 2014 por la emisión monetaria se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año:	C\$ 16,876,050,682	14,410,534,756
Incremento por emisión de billetes y monedas	20,743,640,000	-
(Disminución) incremento por valores en bóveda de billetes y monedas	(18,410,263,480)	6,801,015,926
(Disminución) por destrucción de billetes y Monedas	(433,150,000)	(4,335,500,000)
Saldo al final del año	C\$ <u>18,776,277,202</u>	<u>16,876,050,682</u>

- b) Corresponden a obligaciones por depósitos monetarios recibidos de instituciones financieras y bancarias privadas que integran el sistema financiero nacional y Gobierno Central, los depósitos recibidos forman parte del encaje legal requerido en el artículo N°58 de la Ley Orgánica del BCN. De acuerdo con las normas financieras emitidas por el BCN vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las instituciones del sistema financiero nacional deben mantener en concepto de encaje legal una suma equivalente al 12% en la medición del encaje diario y del 15% para la medición del encaje catorcenal del promedio de los saldos de las obligaciones sujetas a encaje.

21. Pasivos cuasimonetarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pasivos cuasi-monetarios, se integran así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósito a la vista bancos privados	C\$ 18,432,691,717	17,123,549,457
Depósito a la vista - Gobierno Central	5,846,828,284	4,463,012,719
Depósitos a plazo- Gobierno Central	1,139,752,205	1,080,070,345
Otras instituciones	6,825,506	10,810,997
	C\$ <u>25,426,097,712</u>	<u>22,677,443,518</u> (a)

- (a) Corresponde a los depósitos en moneda extranjera recibidos de instituciones financieras y bancarias privadas que integran el sistema financiero nacional, así como del Gobierno Central, estos depósitos forman parte del encaje legal, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 58 de la Ley Orgánica del BCN. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 representan el equivalente de US\$910,406,208 y US\$852,586,754, respectivamente.

22. Obligaciones en títulos y valores emitidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones en títulos y valores emitidos se integran así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valores desmaterializados- letras	C\$ 3,220,411,150	3,236,164,392 (a)
Documentos deudas renegociadas	4,395,754,497	4,361,547,223 (b)
Intereses por pagar por deuda renegociada y letras	72,921,944	69,757,127
Otras obligaciones	70,860	49,720
	C\$ <u>7,689,158,451</u>	<u>7,667,518,462</u>

Notas

- a) Corresponden a títulos estandarizados negociables emitidos por el BCN, con plazos, representado mediante anotaciones electrónicas en cuenta de 1 hasta 359 días de plazo colocadas a través de subastas competitivas y no competitivas en las que participan las instituciones financieras, puestos de bolsa, personas naturales y jurídicas inscritas en el registro de inversiones del BCN según las normas financieras.
- b) Corresponde a Bonos emitidos por el BCN a favor de Banco de la Producción (BANPRO) y LAFISE BANCENTRO derivados del “Contrato para la redención anticipada de valores y compromiso de reinversión en nuevos valores” suscritos el 9 de junio y 4 de julio de 2008, respectivamente y resoluciones del Consejo Directivo CD-BCN-I-1-09 y CD-BCN-1-2-09 del 4 de febrero de 2009. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el BCN tiene registradas esta renegociación en la cuenta Obligaciones en el Interior, por considerarlas que no están relacionadas directamente con operaciones de mercado. Las condiciones de esta deuda son: nuevo plazo de vencimiento a 20 años a partir de la fecha de negociación, devengan una tasa de interés anual del 5% sobre saldos durante los primeros treinta pagos y 5.25% sobre saldos de los últimos diez pagos los cuales se realizarán de forma semestral, iniciando 180 días después de la fecha de negociación que quedó establecida el 30 de junio de 2008.

23. Aporte del gobierno central

De acuerdo a lo establecido en el artículo N°80 de la Ley N°732, el Consejo Directivo del BCN autorizó registrar como aportes de capital los valores recibidos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en concepto de bonos de capitalización por un monto de C\$373,400,000 y C\$338,000,000, para los años 2015 y 2014, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 estos aportes suman un total de C\$1,526,280,000 y C\$1,152,880,000 los cuales forman parte del capital adicional del BCN.

24. Fondo de pasivo laboral

El 28 de enero de 2015, mediante resolución del Consejo Directivo del BCN se aprobó la creación del Fondo de Pasivo Laboral a partir de la Indemnización por Antigüedad (IA) para garantizar de forma auto sostenible los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones del Banco que se deriven del cumplimiento de las normas laborales relativas a la terminación voluntaria o rescisión de contratos laborales.

24.1 Comparación del Fondo de pasivo laboral de la indemnización por antigüedad (FPL-IA) con los activos del plan relacionados al 31 de diciembre de 2015:

	<u>2015</u>
Fondo de pasivo laboral	C\$ 57,788,233
Valor de los activos del plan	C\$ <u>57,788,233</u>
	C\$ <u><u>-</u></u>

24.2 Movimiento de pasivo del FPL-IA por el año terminado el 31 de diciembre de 2015:

	<u>2015</u>
Fondo de pasivo laboral al inicio	C\$ 62,768,832
Intereses ganados	1,164,891
Pagos efectuados	<u>(6,145,490)</u>
Fondo de pasivo laboral al final	C\$ <u><u>57,788,233</u></u>

Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado de Nicaragua)
31 de diciembre de 2015

Notas

24.3 Movimiento de activos del FPL-IA por el año terminado el 31 de diciembre de 2015:

	<u>2015</u>
Activos del plan al inicio	-
Traslado del Fondo de FPL	C\$ 58,770,053
Intereses ganados	1,164,894
Pagos efectuados	(2,146,711)
Activos del plan al final	<u>C\$ 57,788,233</u>

24.4 Integración de los activos del plan al 31 de diciembre de 2015:

	<u>2015</u>
Efectivo en banco	C\$ 2,788,233
Inversiones en certificados	55,000,000
Total	<u>C\$ 57,788,233</u>

25. Gastos de operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios personales	C\$ 347,885,238	379,689,263
Servicios no personales	168,047,661	121,427,097
Instituciones y organismos	59,576,163	50,368,452
Gastos por acuñación de monedas	87,187,958	309,712,521
Programas especiales	20,679,179	24,338,931
Materiales y suministros	14,223,793	13,632,175
Encuestas y censos	74,448,953	48,167,329
Sub total	<u>772,048,945</u>	<u>947,335,768</u>
Depreciación y reservas	35,588,673	38,372,905
C\$	<u>807,637,618</u>	<u>985,708,673</u>

26. Otros ingresos

Los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Operaciones Internacionales	C\$ 4,971,736,686	3,154,935,744
Operaciones Financieras	2,064,176	68,381,724
Operaciones Administrativas	31,154,917	78,340,215
C\$	<u>5,004,955,779</u>	<u>3,301,657,683</u>

27. Diferencial cambiario

Las utilidades o pérdidas resultantes de cualquier cambio en la valoración de los activos o las obligaciones del Banco Central de Nicaragua que se tengan o se denominen en oro, derechos especiales de giro (DEG), monedas extranjeras u otras unidades de cuenta de uso internacional y que resulten de fluctuaciones en el valor de dichos bienes, o de las tasas de cambio de dichas monedas o unidades con respecto a la moneda nacional, son registradas en las cuentas del estado de resultados y transferidas al cierre del período a la cuenta de patrimonio “Cuenta de Diferencial Cambiario”, los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son de C\$4,739,871,780 y C\$5,028,019,827, respectivamente.

Notas

28. Cuentas de orden

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas patrimoniales y terceros		
Avales y pagares recibidos	C\$ 21,137,332	21,137,332
Cartera bancos en liquidación administrados por el PLA	180,622,511	180,622,512
Fondos de jubilación - aportes del BCN	220,433,601	220,433,601
Garantías recibidos	1,688,664,533	1,688,664,533
Activos transferidos y recibidos- Bienes inmuebles	117,343,390	117,379,835
Otros	92,644,999	72,037,355
	<u>2,320,846,366</u>	<u>2,300,275,168</u>
Cuentas de registro		
Billetes y moneda en bóveda de movimiento y reservas	31,365,322,462	12,955,058,982
Cartera saneada	48,845,446	49,046,620
Otros	98,836,955	91,214,203
	<u>C\$ 31,513,004,863</u>	<u>13,095,319,805</u>
Cuentas de terceros		
Control de inversiones en el exterior	C\$ 3,898,668,485	3,430,437,596
Avales y pagaré recibidos	170,130,064	170,130,064
Certificados del FJ / FAR	663,582,454	717,782,454
Otros	26,189,474	22,689,474
	<u>4,758,570,477</u>	<u>4,341,039,588</u>
Cuentas por contra deudores		
Cuenta por contra deudores	11,132,144,466	9,668,389,291
	<u>C\$ 49,724,566,172</u>	<u>29,405,023,852</u>

29. Saldos y transacciones con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas de Activo		
Inversiones en título valores	C\$ 21,272,017,708	21,228,030,442
Créditos a residentes		
Préstamos otorgados	1,546,654,446	1,547,693,942
Otras cuentas por cobrar	2,584,795,034	1,842,923,396
Intereses por cobrar	2,120,150,743	1,816,977,175
MHCP- Reliquidación de obligaciones	7,846,627,665	7,416,985,024
Renegociación de deuda Bancos Privados	4,416,932,476	4,363,937,113
	<u>18,515,160,364</u>	<u>16,988,516,650</u>
Otros activos con residentes	14,801,190,856	15,991,566,367
	<u>54,588,368,928</u>	<u>54,208,113,459</u>
Cuenta de Pasivo		
Depósito a la vista-Moneda Nacional	7,336,084,354	6,640,465,490
Depósito a la vista-Moneda Extranjera	5,846,828,286	4,462,943,466
	<u>13,182,912,640</u>	<u>11,103,408,956</u>
Cuentas de Resultado		
Intereses Bonos de Capitalización	27,478,674	26,170,163
Intereses sobre obligaciones a cargo del MHCP	241,561,474	250,152,136
	<u>C\$ 269,040,148</u>	<u>276,322,299</u>

Notas

30. Pasivo contingente

El Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (MEF) institución que actualmente administra la deuda del Banco Central de Nicaragua (BCN) con la empresa PESCAPERU S.A, derivada de Cartas de Crédito emitidas por el BCN por un monto de principal de US\$2,842,000 dólares de los Estados Unidos de América, ha venido aplicando intereses sobre dicha deuda, aun cuando los términos y condiciones pactados en las Cartas de Crédito no especifican cargos por intereses. Los intereses aplicados y reportados por MEF al 31 de diciembre de 2015 ascienden a US\$4,819,770.06 dólares de Estados Unidos de América equivalentes a C\$134,607,982. El BCN no ha registrado en sus libros estos intereses por no existir documentos legales que los soporten, a la fecha el BCN ha realizado gestiones ante el MEF para aclarar el asunto y no se ha recibido respuesta, la diferencia se integra como sigue:

Ministerio de Economía y Finanzas Perú (MEF)	Saldo según MEF			Saldos según registros BCN			Diferencia
	Principal US\$	Intereses US\$	Total	Principal US\$	Intereses US\$	Total	
Deuda originada con Pesca Perú	2,842,000	4,819,770	7,661,770	2,842,000	-	2,842,000	4,819,770
Total de la obligación	2,842,000	4,819,770	7,661,770	2,842,000	-	2,842,000	4,819,770

31. Patrimonio deficitario

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cuenta de diferencial cambiario acumulado asciende a C\$4,739,871,780 y C\$5,028,019,827 respectivamente, lo cual está afectando la situación financiera del BCN y ocasiona que el Patrimonio sea deficitario. Según el Arto N°14 de la Ley 317 Ley Orgánica del Banco las pérdidas que resultaren de cualquier cambio en la valoración de los activos o las obligaciones del Banco denominadas en moneda extranjera, serían cubiertas por los superávits que registre en la cuenta de Revaluación Monetaria, y si no fuese esto suficiente, el Gobierno emitiría y entregaría al Banco un título de deuda, no negociable y sin intereses, por la cuantía del déficit resultante. A partir del 5 de agosto de 2010, se derogó la Ley 317 antes referida, y entró en vigencia la nueva Ley N°732; la cual en el artículo N°11 establece que las pérdidas por diferencial cambiario no serán cubiertas por el Gobierno. El no reconocimiento de estas pérdidas por diferencial cambiario está afectando la situación financiera del Banco y ocasiona que su patrimonio sea deficitario; adicionalmente, a la fecha las pérdidas cambiarias asumidas por el Gobierno de los años 2000 a 2010 (véase nota 14) aún no cuentan con los respectivos títulos valores que respalden la deuda.

32. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados por la Administración el 10 de febrero de 2016. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva al Consejo de Directivo.